



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

147/2025

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la obra "Inquebrantable", organizada por la Compañía de Danza Folklórica, Contemporánea y Malambo "Reemerger", que se presentará en el Centro Cultural Esther Fadul el día 19 de diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 307 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04/12/2025.-

MLCV

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicaria Gabriela MÚÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia